



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **13133** /2015.-

ARICA, 29 DE JULIO DE 2015.

VISTOS:

- Ordinario N°2304, de fecha 21 de Julio de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobar Programa "Facilitadores Jurídicos para las Unidades, Usuarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario".
- Registro de Correspondencia Interna N°13552, de fecha 22 de Julio de 2015, de Administración Municipal.
- Memorándum N°1081, de fecha 28 de Julio de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°13850, de fecha 28 de Julio de 2015, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**FACILITADORES JURÍDICOS PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES															
1.1.-NOMBRE	:	Facilitadores Jurídicos para las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.													
1.2.-EJECUTA	:	DIDECO													
1.3.-LUGAR	:	Oficina de Asesoría Jurídica													
1.4.-FECHA	:	Julio a Septiembre 2015													
1.5.-CLAUSULA C/V	:	NO APLICA													
1.6.-COBERTURA	:	Comuna de Arica													
1.7.-PROGRAMA	:	<p>Programa destinado a asesorar en materia jurídica y administrativas a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se cuenta con un staff de 8 abogados y 3 administrativos, los cuales asesorarán las diferentes oficinas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y analizarán los casos y propondrá las respuestas a las presentaciones de los usuarios.</p> <p>La coordinación del staff estará a cargo de la subdirección de Desarrollo Comunitario, quien les solicitará los informes y derivará las presentaciones de los requirentes.</p> <p>El asesoramiento interno a las oficinas, tiene relación con la orientación legal en las materias que correspondan, a fin de aportar en la preparación de los programas y ejecución de actividades que llevará a cabo la respectiva oficina.</p>													
II.- FUNDAMENTOS	:	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de sus unidades acoge distintas solicitudes y requerimientos de la comunidad en general, dentro de las cuales en variadas oportunidades nace la necesidad de orientar al usuario en materias de índole jurídico.</p> <p>Dentro de ello, encontramos temáticas como apoyo a víctima de violencia familiar, postnatal parental, derechos del consumidor, subsidios de cesantía, como también así la necesidad de orientación referente a leyes de índole comunitario, como lo son la ley 19.418, ley 19.496 y ley 20.500, entre otros.</p> <p>Que, considerando la necesidad de las distintas oficinas de ser orientadas en el ámbito legal el staff de Abogados asesorará en las materias que se les encomienden.</p>													
III.-OBJETIVO GENERAL	:	Asesorar a la Dirección de Desarrollo Comunitario en materias de índole jurídico.													
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	<ul style="list-style-type: none"> • Informes en Derecho respecto a temáticas como apoyo a víctima de violencia familiar, postnatal parental, derechos del consumidor y subsidios de cesantía, entre otros. 													
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	<p>- Humanos</p> <p><u>Internos</u></p> <p>- Contratación de las siguientes personas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Funciones</th> <th>Remuneración Mensual</th> <th>Jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>María Angel Castillo RUT: 14100208-2</td> <td>• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.</td> <td>\$ 1.047.550.- bruto</td> <td>Lunes a Jueves: 13 00 a 17.30 horas Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales</td> </tr> <tr> <td>Cecilia de Carmen</td> <td>• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.496</td> <td>\$ 1.047.550.- bruto</td> <td>Lunes a Jueves: 13.00 a 17.30 horas</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Funciones	Remuneración Mensual	Jornada	María Angel Castillo RUT: 14100208-2	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	\$ 1.047.550.- bruto	Lunes a Jueves: 13 00 a 17.30 horas Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales	Cecilia de Carmen	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.496	\$ 1.047.550.- bruto	Lunes a Jueves: 13.00 a 17.30 horas
Nombre	Funciones	Remuneración Mensual	Jornada												
María Angel Castillo RUT: 14100208-2	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	\$ 1.047.550.- bruto	Lunes a Jueves: 13 00 a 17.30 horas Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales												
Cecilia de Carmen	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.496	\$ 1.047.550.- bruto	Lunes a Jueves: 13.00 a 17.30 horas												

	Chung Hidalgo RUT: 11816035-5	protección de los derechos del consumidor, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.		Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales
	Carlos Enrique Farfan Soza RUT: 13211964-3	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con 20.066 Sobre Violencia Intrafamiliar, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	\$ 1.900.000.- bruto	Lunes a Jueves: 08:30 a 17.30 horas Viernes: 08.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Claudia Andrea Peralta Yucra RUT: 13862535-4	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.728 Sobre Seguro de Cesantía, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	\$ 1.047.550.- bruto	Lunes a Jueves: 13.00 a 17.30 horas Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales
	José Fuentes Díaz RUT: 13.456.549-7	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	\$ 1.047.550.- bruto	Lunes a Jueves: 13.00 a 17.30 horas Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales
	Francisco Javier Rodríguez de la Riva RUT: 15.980.882-3	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario	\$ 1.400.000.- bruto	Lunes a Jueves: 08.30 a 17.30 horas Viernes: 08.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	María Fernanda Cortés Castillo RUT: 15.020.618-9	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 20.545 Modifica Normas sobre Protección a la Maternidad e Incorpora Permiso Postnatal Parental, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo comunitario	\$ 955.450.- bruto	Lunes a Jueves: 13 00 a 17.30 horas Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales
	Carolina Illesca Carvajal RUT: 15.683.936-1	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.886 Sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario	\$ 1.003.000.-bruto	Lunes a Jueves: 13.00 a 17.30 horas Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales
	Carol Aravena Ibarra RUT: 16.264.841-1	• Apoyo en atención de público y recopilación de antecedentes relativos a materias relacionadas con la Ley 19.886.	\$732.924.- bruto.	Lunes a Jueves: 13.00 a 17.30 horas Viernes: 12.30 a 16.30 horas 22 horas semanales
	Viviana Ivonne Pedraza Briceño RUT: 10.114.164-0	• Apoyo en atención de público y recopilación de antecedentes relativos a la Ley 19.418.	\$555.555.- bruto	Lunes a Jueves: 08.30 a 17.30 horas Viernes: 08.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Karina Teresa Catalán Medina RUT: 13.864.094-9	• Apoyo en atención de público y recopilación de antecedentes relativos a la Ley 19.496	\$555.555.- bruto	Lunes a Jueves: 08.30 a 17.30 horas Viernes: 08.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	• Total del programa mensual: \$ 11.292.684.-			
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.022 "HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS"			

IMPUTACIÓN:

Nombres	RUT	FUNCIÓN	DEPENDENCIA	CUENTA	IMPUTACION	RENTA Bruta	PERIODO	VALOR
María Angel Castillo	14.100.208-2	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.418, sobre juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	1.047.550	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$ 3.142.650
Cecilia de Carmen Chung Hidalgo	11.816.035-5	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.469 sobre protección de los derechos de los consumidores, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	1.047.550	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$ 3.142.650
Carlos Enrique Farfan Soza	13.211.964-3	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	1.900.000	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$ 5.700.000
Claudia Andrea Peralta Yucra	13.862.535-4	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.728, sobre seguro de cesantía, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	1.047.550	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$ 3.142.650
José Andrés Fuentes Díaz	13.456.549-7	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con la Ley 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	1.047.550	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$ 3.142.650
Francisco Javier Rodríguez de la Riva	15.980.882-3	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	1.400.000	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$ 4.200.000
María Fernanda Cortés Castillo	15.020.618-9	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 20.545, sobre protección a la maternidad e incorpora permiso postnatal parental, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	955.450	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$ 2.866.350
Carolina Illesca Carvajal	15.683.936-1	• Redacción de informe en derecho relativo a materias vinculadas con Ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, cuando sean requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones comunitarias	215.21.04.004.022	1.003.000	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$ 3.009.000
Carol Aravena Ibarra	16.264.841-1	• Apoyo en atención de público y recopilación de antecedentes relativos a materias relacionadas con la ley 19.886	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones	215.21.04.004.022	732.924	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$2.198.772
Viviana Ivonne Pedraza Briceño	10.114.164-0	• Apoyo en atención de público y recopilación de antecedentes	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones	215.21.04.004.022	555.555	01 de Julio al 30 de	\$1.666.665

		relativos a la Ley 19 418					Septiembre del 2015	
Kanna Teresa Catalán Medina	13.864.094-9	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en atención de público y recopilación de antecedentes relativos a la Ley 19 496 	Oficina de Asesoría Jurídica	Honorarios organizaciones	215.21.04.004.022	555.555	01 de Julio al 30 de Septiembre del 2015	\$1.666.665

El monto del Programa es de \$33.878.052.-

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/rpm.-



 ALDOR IRRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA